

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

Nueva Expresión Textil, S.A. (“**Nextil**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Nextil ha formalizado un **Partnership Agreement vinculante** con **Maxum International Group (“Maxum”)**, compañía estadounidense que gestiona más de 2.000 millones de USD anuales en el sector retail, para el **desarrollo conjunto del programa NextGreen™**, la nueva plataforma de producción sostenible del Grupo Nextil.

El programa NextGreen™ integra:

- producción **full package (end to end: desde la fibra reciclada hasta la entrega de la prenda final tintada) bajo el marco CAFTA**,
- uso exclusivo de tecnología de tintado natural **Greendyes®**, propiedad de Nextil,
- utilización de fibras textiles naturales, orgánicas o recicladas,
- comercialización conjunta a través de la red comercial y de partners de Maxum en Estados Unidos y otros mercados.

NextGreen™ constituye el pilar estratégico de la futura **Business Unit independiente** del Grupo a partir de 2026.

El acuerdo establece una **proyección mínima acumulada de 200 millones de USD** en un horizonte de cinco (5) años, creciente de año en año. Las proyecciones se actualizarán según la evolución comercial y la creciente capacidad productiva de Nextil y de la región.

El *Partnership Agreement* vinculante prevé:

- un **modelo mediante el cual Nextil asumirá la producción y Maxum la comercialización y distribución**;
- una **estructura progresiva de royalties comerciales para Maxum**, creciente en función del volumen generado;
- y un **compromiso por parte de Maxum de destinar el 30% de dichos royalties a la compra directa de acciones de Nextil en circulación en el mercado continuo español**, reforzando así el compromiso y el alineamiento estratégico entre ambas partes.

El acuerdo mantiene para Maxum la exclusividad en las ventas generadas bajo el programa NextGreen™ respecto a los clientes que introduzca. Dicha exclusividad no afecta a las ventas que Nextil realice directamente, por sí misma o a través de sus filiales, a clientes no presentados por Maxum.

N E X T I L

G R O U P

Tras la firma del acuerdo vinculante, las partes han iniciado de forma inmediata la ejecución de todos los aspectos necesarios para su implementación que incluyen, entre otros:

- el **refuerzo de la cadena de suministro ya establecida en Guatemala**;
- el despliegue operativo y comercial del programa;
- y la **preparación de la presentación pública de NextGreen™ en España y Estados Unidos** durante el primer trimestre de 2026, cuyas fechas definitivas se comunicarán al mercado una vez estén confirmadas.

Este compromiso constituye un nuevo hito diferencial en el Grupo Nextil ya que supone:

- consolidar el posicionamiento industrial del Grupo con Guatemala como **hub de producción textil totalmente circular y sostenible en la región CAFTA**;
- impulsar la industrialización y comercialización a **gran escala de su solución Greendyes®**;
- establecer NextGreen™ como **plataforma de producción sostenible y trazable a nivel internacional**.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2025

César Revenga Buigues

CEO Nueva Expresión Textil S.A.